



Reglamento Preparatoria

2018 - 2019

Pinecrest Institute forma parte de la “**Red de Colegios Semper Altius**” que busca brindar a sus alumnos una **educación para enfrentar al mundo y la formación para cambiarlo**. Nuestro objetivo es formar mujeres y hombres íntegros, ofreciéndoles los conocimientos necesarios y, sobre todo, los valores imprescindibles para lograr trascender en la sociedad actual.

Por medio de este reglamento, se pretende dar a conocer a toda la comunidad educativa los lineamientos que rigen al Instituto. Estos lineamientos, buscan ser un apoyo en la labor formativa. Es necesario que conozcas que se espera de ti al formar parte de esta Institución. Para ello es importante que leas en su totalidad este reglamento y te acerques a las instancias necesarias para aclarar tus dudas al respecto. Una vez que tú y tus padres o tutores hayan firmado de conformidad el presente reglamento, se comprometen a cumplirlo.

Este reglamento estará vigente durante el ciclo escolar 2018-2019.

Hemos leído en su totalidad el Reglamento del Pinecrest Institute y estamos de acuerdo con los lineamientos que en él se especifican. Así mismo, tenemos conocimiento de las consecuencias que serán aplicadas en caso de que estos no sean respetados.

Nombre del estudiante:

Firma del estudiante:

Firma del Padre o tutor:

Firma de la Madre o tutora:

Todo asunto no contemplado en este Reglamento, queda a decisión del equipo directivo.

En **Pinecrest Institute**, nuestro principal interés es la educación y formación de nuestros alumnos. Por ello, todos los integrantes de esta comunidad desde directores, administrativos, formadores, coordinadores; hasta los mismos estudiantes, padres de familia y egresados, colaboramos y participamos en el logro de estos objetivos.

Por ello, los lineamientos que encontraremos en este documento, nos ayudarán a saber que se espera de cada uno de sus miembros, sus derechos y responsabilidades. Esperamos que dichos lineamientos sean vividos de forma respetuosa con el único fin de ayudarnos a llegar al cumplimiento de nuestra misión. Asumiendo así mismo las consecuencias cuando sea necesario asumir responsabilidad sobre algún acto realizado fuera de los límites conocidos y más adelante mencionados.

Todas nuestras acciones y actividades deberán realizarse con respeto, justicia, tolerancia y responsabilidad. Permitiendo a todos los miembros de la comunidad educativa dar lo mejor de sí y contribuir al logro de nuestros objetivos.

Se puede esperar de todos los miembros que formamos parte de esta comunidad ciertos comportamientos y actitudes, que favorecerán el ambiente formativo dentro y fuera de las aulas. Esto propiciará un ambiente lleno de confianza, respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Comportamientos y actitudes esperados más importantes:

- **Trato digno, cordial y respetuoso** entre todos los miembros de la comunidad educativa: compañeros, profesores, equipo directivo y/o administrativo. Respeto que deberá ser expresado en diferentes formas:
 - **A tu persona:** mostrando con el comportamiento dentro y fuera del Colegio tu integridad, valores y principios aprendidos. Evitando todo lo que pueda lastimarte física o mentalmente. Y procurando, todo aquello que pueda enriquecer el espíritu y fortalecer y desarrollar tu cuerpo y tus habilidades sanamente.
 - **A los integrantes de nuestra comunidad educativa:** compañeros, profesores, formadores, personal administrativo, padres de familia, etc. Cuidando su integridad física y mental evitando todo lo que pueda perjudicarlos o lastimarlos.
 - **A la institución:** sabiendo que formas parte de ella y como tal la representas dentro y fuera de ella. Tus palabras, acciones y actitudes reflejan no solo a tu persona o familia, sino también a Pinecrest Institute.
 - **A las instalaciones:** cuidando y procurando el bienestar del establecimiento y mobiliario proporcionado para el correcto desarrollo de tu formación.
- **Realizar con responsabilidad los deberes** de acuerdo al rol dentro del Instituto. El cumplimiento de dichas responsabilidades colabora al correcto funcionamiento y desarrollo de estos objetivos en común.
- **Humildad, comprensión y empatía** para poder entender las decisiones tomadas por los diferentes miembros de la comunidad educativa. Tomando siempre en cuenta el principal objetivo que es la formación integral de nuestros alumnos.

- **Escucha activa y atenta a las necesidades, ideas y/o comentarios de los demás.** Todos somos importantes y esto enriquece nuestra comunidad, favorece la comunicación, acrecienta la actitud de diálogo y tolerancia ante las ideas de los demás, da una mayor apertura de mente a nuevas y diferentes formas de resolver problemas y lograr los objetivos.
- **Trabajo en equipo** permitiendo a los diferentes miembros de la comunidad educativa involucrarse directamente en el proceso de formación de nuestros alumnos, no solo en los proyectos académicos o relacionados con las materias escolares, sino también en sus intereses personales y vocacionales.
- **Compromiso con la labor educativa** que tenemos cada quien desde el puesto que le corresponde. Tener una mente abierta para poder aprender siempre de los demás y ser conscientes de la importancia de esta responsabilidad. Este compromiso además de ser personal y con la institución, es también con la sociedad de la cual formamos parte.
- **Honradez y sinceridad en las palabras y acciones.**

NORMAS ACADÉMICAS

Para que puedas desempeñar tus compromisos académicos de la mejor manera, hemos pensado en un plan para poder desarrollar todas tus habilidades al máximo. Dicho plan requiere del compromiso y colaboración de los profesores y alumnos para poder realizarse de la mejor manera.

1. Al iniciar cada período, tus profesores te entregarán los lineamientos, porcentajes, rúbricas de evaluación, etc., para que sepas la forma en la que se te evaluará. Es responsabilidad tuya el realizar la entrega en tiempo y forma para que dichas tareas formativas puedan ser evaluadas correctamente.
2. Estos lineamientos y todas las tareas, circulares, fechas de exámenes y avisos importantes, se subirán periódicamente a la plataforma tecnológica, donde alumnos, padres de familia y docentes podrán estar enterados.
3. La evaluación de los periodos que conforman el semestre se divide en 2 parciales y una evaluación semestral. Ambas evaluaciones parciales se conforman por varias calificaciones, como pueden ser: exámenes, trabajos en equipo, visitas culturales, exposiciones, actividades en clase, tareas y/o proyectos que realices en tus materias. De esta manera, tu calificación reflejará el esfuerzo constante durante todo el período/semestre.
4. Podrás exentar el examen semestral de las materias en las que:
 - a. El promedio sea de 9.0 o superior
 - b. Cumplas con el 80% de asistencia hasta el día anterior al inicio de los exámenes semestrales.
 - c. Cumplas con las evidencias de aprendizaje asignadas dentro del lapso que va entre el 2do parcial y la fecha del examen semestral con calificaciones superiores a 9
 - d. Promedio de 8.5 o superior en Formación Humana.

- e. Promedio mínimo de 8.5 en conducta en la materia.
- f. No tener ningún reporte de suspensión.

***Nota:** La inasistencia a la peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe y al retiro-convivencia anual, tendrán una repercusión directa en la calificación de Formación Humana del mes en el que esté programada la actividad.

- 5. En caso de reprobación de la materia, tendrás oportunidad de presentar el examen extraordinario correspondiente. Estos exámenes se realizarán en las fechas establecidas, previo pago en la caja del Colegio. Estos exámenes no podrán ser adelantados o retrasados por ningún motivo. El máximo de exámenes extraordinarios que un alumno puede presentar es de 3 por semestre.
- 6. No acumules más de 2 materias reprobadas, si esto llega a pasar, automáticamente serás dado de baja del Bachillerato Anáhuac.

Asistencia:

- 7. Es tu responsabilidad presentarte a clases, conferencias, y actividades extracurriculares programadas durante el ciclo escolar con puntualidad. De no ser así tendrás la falta correspondiente.
- 8. **Es necesario que no excedas el número de asistencias permitidas en cada periodo para poder tener derecho a la evaluación sumativa parcial y/o semestral.** El número de faltas permitidas es el número de clases que tienes a la semana, multiplicado por dos.
- 9. En caso de que algún profesor llegue tarde o falte, deberás esperar en el salón hasta que algún miembro del equipo directivo dé instrucciones.
- 10. En caso de faltar a clases, es tu deber ponerte al corriente en los temas vistos en clases, tareas o trabajos entregados. **Todas las faltas son tomadas en cuenta**, sin embargo, con el fin de no afectarte académicamente, al presentar tu justificante por enfermedad, hospitalización o citas de carácter oficial, se te dará un justificante para poder entregar las tareas, trabajos o proyectos realizados durante los días de tu ausencia. **Por ello debes cuidar tus faltas cuando no tienes situaciones especiales.**

Entrada y salida del Instituto:

- 11. La puerta del Colegio estará abierta desde las 6:45 a.m. y se cerrará a las 7:15 a.m. Una vez cerrada la puerta, no se le permitirá el acceso a ningún alumno.
- 12. Si cumples con los siguientes requisitos, podrás salir del Colegio durante los recesos:
 - a. Autorización explícita y por escrito de tus padres o tutores.
 - b. Promedio académico mínimo de 8.5
 - c. No tener materias reprobadas
 - d. Promedio de 8.5 o mayor en conducta general.
 - e. Al 3er retardo se pierde el derecho a salir de forma automática.

13. La hora de salida, varía según tu horario. Sin embargo, es importante aclarar que las puertas se abrirán a la hora señalada, no antes.

Uso del estacionamiento:

14. Dentro de las instalaciones del Colegio, contamos con pocos lugares de estacionamiento, que podrán ser utilizados por los alumnos del último año de preparatoria según tengamos disponibilidad. Se asignarán los lugares de forma descendente a los mejores promedios hasta completar los lugares. Promedio académico mínimo para ser considerado es de 8.5 (académico)
15. Una vez cubierta la cuota de \$1,500.00 pesos al semestre, se entregará un tarjetón, el cual deberás portar en un lugar visible y mantener a la vista durante el tiempo en que el vehículo esté estacionado dentro de las instalaciones. Este tarjetón es de uso personal y no es transferible. Se cancelará si haces mal uso del mismo.
16. Al contar con este beneficio, contamos con que respetarás las normas de vialidad señaladas dentro del estacionamiento (respetando lugares asignados, límites de velocidad, etc.). También, que tu comportamiento será siempre digno y apropiado, respetando a tu persona, a tus compañeros y a la Institución de la que formas parte. De no ser así, este beneficio será revocado.
17. El tarjetón de acceso al estacionamiento te da derecho al uso del estacionamiento en las condiciones establecidas, sin ninguna responsabilidad sobre los vehículos por parte de la Institución. En caso de pérdida, tendrás que pagar el costo correspondiente a su duplicado (\$100.00 pesos).
18. No podrás permanecer dentro de tu automóvil durante el horario escolar.

Uniforme:

Tu presentación personal y el uniforme que portas habla mucho de tu persona. Es importante ser cuidadosos con los tintes y cortes de pelo, siempre manteniendo la distinción ante todo. En cuanto al uniforme, portarlo con dignidad y consiente de la responsabilidad que esto implica dentro y especialmente fuera del Colegio.

A no ser que se indique lo contrario, deberás portar el uniforme correspondiente para cada actividad los días previamente asignados.

- a. **Uniforme de gala:** todos los lunes y días de eventos especiales (misas de viernes primero de mes, concursos, etc.)
 - **Hombres:** traje oscuro (negro o azul marino), camisa blanca, corbata y zapatos de vestir. La corbata Pinecrest deberás usarla los días de misa, premiaciones y eventos especiales.
 - **Mujeres:** falda a cuadros, camisa blanca, saco azul marino, calceta blanca y zapato azul marino.

b. **Días de deportes:** marcados en su horario escolar.

- **Hombres:** pants y chamarra negros, polo blanca con logotipo de Pinecrest y tenis deportivos.
- **Mujeres:** pants y chamarra azul marino, polo blanca con logotipo de Pinecrest y tenis deportivos.

c. **Días ordinarios:**

- **Hombres:** Jeans o pantalones dockers, polo azul marino, vino, blanca o azul cielo con logotipo del colegio, zapatos o tenis de vestir.
- **Mujeres:** Jeans o leggings negros, polo azul marino, vino, blanca o azul cielo con logotipo del colegio, flats, botas o tenis de vestir.

Aunque no se permiten prendas ajenas al uniforme, solo podrás usar chamarras lisas de los colores institucionales del Colegio (azul marino, vino y negro en el caso del uniforme de deportes de los hombres).

Es importante recalcar, que los jeans que los alumnos porten, no deberán estar rotos.

Uso de aparatos electrónico y redes sociales

Sabemos la importancia del uso de la tecnología y los alcances que puede tener. Por lo mismo te pedimos ser conscientes y responsables en el uso de dichos aparatos (celular, laptop, relojes inteligentes, iPads o cualquier otro) y de las redes sociales. Dentro del Colegio, dichas herramientas las deberás de usar únicamente con fines académicos.

Tanto el iPad que el colegio te proporcionará para realizar tus labores académicas, como cualquier aparato que tú puedas traer, son completamente tu responsabilidad. El Colegio no se hace responsable por daños o pérdidas de ningún aparato o dispositivo dentro o fuera del Colegio.

Así mismo, deberás de cumplir de forma responsable con el Reglamento de Uso del iPad que se te entregará junto con tu contrato y dispositivo.

Lockers

Recibirás a inicio del ciclo escolar, un candado y un locker para poder guardar tu material escolar y cosas de valor. Es tu responsabilidad el uso que le des a ese espacio y lo que guardes dentro de él. Es importante que para mayor seguridad de tus cosas y para evitar pérdidas o posibles malentendidos, los lockers se encuentren cerrados y con el candado puesto en todo momento. Todos los salones y pasillos están equipados con cámaras de seguridad para tu protección o seguridad, sin embargo el colegio no se hace responsable por objetos perdidos dentro de las instalaciones.

A final de año, deberás dejar tu locker vacío y entregar el candado a tu *mentor*.

El colegio podrá hacer revisiones aleatorias de los lockers, como medio para apoyar tu propia seguridad y la buena convivencia.

Laboratorio de ciencias

Recuerda que para tu seguridad, tendrás que cumplir con las siguientes recomendaciones:

- Podrás entrar al laboratorio una vez que haya llegado tu maestro.
- Dejar fuera del laboratorio alimentos y bebidas y evitar el consumo durante tu estancia en el laboratorio.
- Usar la bata de laboratorio, la cual deberá estar etiquetada con tu nombre en la parte superior derecha, y abrochada en todo momento.
- Traer el pelo recogido en chongo.
- Usar los googles de seguridad cuando se te indique.
- Evitar oler o probar reactivos.
- Si se apaga el mechero, deberás cerrar la llave del gas inmediatamente. El mechero se apaga cerrando la llave únicamente.
- Los desechos deben de descartarse de acuerdo a las indicaciones de tu maestro.
- Para mezclar sustancias deberás contar con autorización de tu maestro.

Al terminar tus prácticas, el material debe de quedar limpio y sobre la mesa. En caso de accidente, avisa inmediatamente a tu maestro. Recuerda que al jugar o empujar puedes causar accidentes, por lo que es muy importante que se comporten correctamente dentro del laboratorio.

Biblioteca

La biblioteca es un espacio de lectura, investigación y trabajo, para que todos podamos hacerlo es importante mantener un ambiente de silencio, respetando el trabajo de nuestros compañeros.

En este espacio es importante evitar introducir alimentos y bebidas y consumirlos dentro de ella.

Tenemos libros de consulta y libros para rentar. Los libros de consulta podrán usarse solamente dentro de la Biblioteca. Los otros podrás rentarlos con tu credencial y devolverlos en el tiempo indicado.

Faltas académicas

Se consideran faltas **académicas**:

1. Falta de honestidad en la presentación de exámenes. Cualquier tipo de soborno (o intento) al personal educativo o administrativo. Robar y/o comprar exámenes. Archivos, papeles, documentos que se quieran utilizar para hacer trampa en los exámenes. Comprar, vender o copiar tareas o presentar como propias las tareas y trabajos realizados por otras personas (plagio).
Consecuencia: *Se anulará el trabajo o examen con calificación de 0. Se avisará al mentor para que el alumno firme el acta correspondiente que irá a su expediente. En caso de reincidir, se convocará al comité.*
2. Alteración o falsificación de documentos escolares, justificantes médicos o permisos.
Consecuencia: *Se anulará dicho documento. Se avisará al mentor para que el alumno firme el acta correspondiente que irá a su expediente. En caso de reincidir, se llevará el caso al comité.*
3. Usar de forma irresponsable los aparatos electrónicos tales como computadoras, iPads y/o celulares durante las actividades académicas y formativas.
Consecuencia: *El profesor pondrá falta al alumno y pedirá que se le entregue el aparato. A la brevedad posible, lo entregará al mentor. Dicho aparato se regresará al alumno al día siguiente al finalizar las clases. En caso de reincidir por 3era vez, el aparato se regresará al finalizar el periodo de evaluación.*
4. Bajas calificaciones constantes y/o falta constante de entrega de tareas, proyectos, trabajos, etc.
Consecuencia: *Se hablará con el alumno y se citará a los padres de familia. En caso de reincidir, se llevará el caso al comité. Quedando condicionada la reinscripción del alumno.*
5. Faltas de respeto hacia los profesores o cualquier otra persona dentro de la Institución.
Consecuencia: *El profesor pondrá falta al alumno en su clase. Se informa al mentor para que se realice el acta correspondiente y dependiendo de la gravedad se lleva el caso al comité. En caso de reincidir, se informa a los padres de familia para poder trabajar en conjunto.*

Faltas disciplinarias

Se consideran faltas **disciplinarias**:

1. Salir del Colegio durante horas escolares sin permiso escrito de la Dirección.
Consecuencia: *Se pondrá falta en las materias de ese día y se suspenderá al alumno. Se avisará a los padres de familia para poder trabajar en conjunto.*

2. Portar el uniforme en malas condiciones: sucio, roto o en mal estado. Asistir a clases o a eventos del Colegio sin uniforme.

Consecuencia: *Se notificará al mentor/counselor quien avisará a los profesores para que se lo ponga falta en las clases de ese día. Se hablará con el alumno para notificarle. En caso de reincidencia, se llamará a los padres de familia para poder trabajar en conjunto y poner medidas que ayuden a la responsabilidad del alumno.*

3. Conversaciones y vocabulario indecente dentro del Colegio. Traer cualquier material (fotografías, revistas, medios digitales, etc) pornográfico o que atente contra la moral.

Consecuencia: *Se llevará el caso al comité de disciplina para decidir la consecuencia. Dependiendo de la gravedad se determinará la medida a tomar.*

4. Conductas gravemente inmorales dentro y fuera del Colegio.

Consecuencia: *Se llevará el caso al comité de disciplina para decidir la consecuencia. Dependiendo de la gravedad se determinará la medida a tomar. Estas pueden llegar a la suspensión temporal o definitiva del alumno.*

5. Usar de manera inapropiada las redes sociales, ya sea mediante comentarios, textos, imágenes y/o videos, sobre todo involucrando a tus compañeros, miembros de la comunidad educativa o a la misma institución.

Consecuencia: *Se llevará el caso al comité de disciplina para decidir la consecuencia. Dependiendo de la gravedad se determinará la medida a tomar. Estas pueden llegar a la suspensión temporal o definitiva del alumno.*

6. Abuso físico, psicológico cibernético con otros alumnos dentro del Colegio o fuera de él.

Consecuencia: *Se llevará el caso al comité de disciplina para decidir la consecuencia. Dependiendo de la gravedad se determinará la medida a tomar. Estas pueden llegar a la suspensión temporal o definitiva del alumno.*

7. Realizar cualquier acto que implique deslealtad o falta de integración, crítica habitual de sus normas o del personal del colegio.

Consecuencia: *Se llevará el caso al comité de disciplina para decidir la consecuencia. Dependiendo de la gravedad se determinará la medida a tomar. Estas pueden llegar a la suspensión temporal o definitiva del alumno.*

8. Agresiones físicas o peleas dentro y en las afueras del Colegio, utilizando objetos que puedan causar un daño físico (por ejemplo: hebillas, encendedores, cinturones, etc...) Incluye arrojar objetos con el fin de lastimar o escupir.

Consecuencia: *Se llevará el caso al comité de disciplina para decidir la consecuencia. Dependiendo de la gravedad se determinará la medida a tomar. Estas pueden llegar a la suspensión temporal o definitiva del alumno.*

9. Robar o utilizar la fuerza o amenaza para apropiarse de los bienes de otros. Cualquier otra conducta que pueda considerarse de carácter delictivo. Incitar o causar disturbios.

Consecuencia: *Se llevará el caso al comité de disciplina para decidir la consecuencia. Dependiendo de la gravedad se determinará la medida a tomar. Estas pueden llegar a la suspensión temporal o definitiva del alumno.*

10. Consumir drogas o cualquier otro estupefaciente, dentro y fuera de las instalaciones del Colegio. Traer drogas (reales o simuladas) dentro de las instalaciones del Colegio. Fumar; consumir o introducir bebidas alcohólicas. Esta norma también es válida en todas las actividades organizadas por el Colegio (retiros, convivencias, viajes, torneos, competencias, visitas culturales, etc...) independientemente de donde se realicen.

Consecuencia: *Se llevará el caso al comité de disciplina para decidir la consecuencia. Dependiendo de la gravedad se determinará la medida a tomar. Estas pueden llegar a la suspensión temporal o definitiva del alumno.*

11. Deterioro o destrucción del material, cámaras de seguridad o equipo escolar así como de las instalaciones del Colegio.

Consecuencia: *Se llevará el caso al comité de disciplina para decidir la consecuencia. Dependiendo de la gravedad se determinará la medida a tomar. El alumno deberá pagar en su totalidad la reposición o reparación del daño hecho.*

12. Utilizar de manera implícita o explícita, sin previa autorización de la dirección, el nombre y escudo del Colegio para cualquier situación o evento ajeno a mismo como pueden ser: videos, promoción, fiestas, rifas, viajes y publicaciones en redes sociales. Si la generación saliente de preparatoria va a elaborar un “video de generación” que se refiera a su vida en el colegio, este deberá estar aprobado por la dirección. Su difusión contraria a esta norma podrá causar la suspensión de los responsables con consecuencias en sus notas académicas.

Consecuencia: *Se llevará el caso al comité de disciplina para decidir la consecuencia. Dependiendo de la gravedad se determinará la medida a tomar. Estas pueden llegar a la suspensión temporal o definitiva del alumno.*

Procedimiento para la aplicación de consecuencias.

Para el seguimiento disciplinar de los alumnos, hemos creado un comité que está conformado de la siguiente manera:

- Director
- Subdirector académico y/o coordinadora académica.
- En caso de ser una falta académica, el profesor en cuestión.
- Miembro del equipo formativo: mentor/counselor, tutor o instructor de formación.
- Un alumno, que será el representante encargado del comité estudiantil. La participación dentro del comité disciplinar no significa que sea para defender al alumno, sino para que, como miembro de la comunidad educativa, pueda también ser ejemplo en el comportamiento y recto actuar de nuestros alumnos.

Una vez determinada la sanción, el alumno firmará un acta que ira a su expediente para ir registrando las incidencias que se vayan teniendo.

- 1er acta: será firmada por el alumnos y archivada en su expediente.
- 2da acta: será firmada por el alumno y se dará conocimiento a los padres de familia telefónicamente.
- 3er acta: será firmada por el alumno y se citará a los padres de familia para buscar un mejor trabajo en conjunto en bien del alumno.
- 4ta acta: se firmará por el alumno y será acreedor a una suspensión y una carta condicionando su re-inscripción.